

COMUNICADO DE LA SEFH

Madrid, 18 mayo 2022

En relación con el documento “Reflexiones para la incorporación de fármacos de valor a la Cartera del Sistema Nacional de Salud” elaborado por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) y la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), la SEFH quiere manifestar el reconocimiento explícito al trabajo realizado en los últimos años para que la introducción de medicamentos de valor en la Cartera del Sistema Nacional de Salud se haga de acuerdo con criterios rigurosos de evaluación comparada y con una evaluación económica de los mismos, tanto en el valor clínico o social que aportan, como de su eficiencia e impacto presupuestario.

Así mismo, manifestamos la valoración y apoyo a disponer de un sistema participativo mediante una red de evaluadores con representación de las Comunidades Autónomas, así como al seguimiento de los resultados en salud de los medicamentos. Consideramos que todo ello ha contribuido a una separación de facto de los procesos de comercialización de los medicamentos de los de financiación, y a iniciar procesos de pago basados en el valor aportado.

Por otra parte, somos conscientes de que en un sistema sanitario público puede ser necesaria la toma de decisiones basadas en criterios de sostenibilidad, lo que conlleva a limitar la financiación y/o ajustarla a los pacientes que más pueden beneficiarse.

La evaluación crítica de la evidencia científica y la selección de medicamentos que se incorporan al mercado es una actividad básica y primordial de la especialidad de Farmacia Hospitalaria, que justifica y sustenta actuaciones profesionales posteriores.

Tras la publicación del documento, se ha puesto de manifiesto por parte de algunos socios de la SEFH su discrepancia con el documento publicado, lo que ha sido especialmente manifestado por los farmacéuticos que más involucrados están en este proceso de evaluación y selección. Por este motivo, y entendiendo que la SEFH debe dar respuesta a las necesidades de sus socios, somos conscientes de que no se ha realizado el suficiente debate y consulta interna para emitir estas propuestas en nombre de la Sociedad que nos representa.

Como consecuencia, por parte de la SEFH queremos comunicar que no se va a continuar en la defensa o exposición de estas propuestas, considerando necesario realizar este debate en los grupos de trabajo internos antes de una comunicación pública sobre propuestas a realizar.

Es nuestra voluntad seguir trabajando, tanto con la administración sanitaria como con los profesionales de diferentes ámbitos y la sociedad, para avanzar juntos en la incorporación de fármacos de valor en el Sistema Nacional de Salud.

Esta decisión, y los motivos que la justifican, ha sido comunicada a la SEOM y la SEHH, así como a la Directora General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, y a la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.



Fdo. Olga Delgado Sánchez
Presidenta